INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-
Concurso de Ofertas Nº 23/2015.
"Adquisición de Equipos Topográficos".
ID 297.300

1. INTRODUCION

En La Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las **10:00 hs. del día 25 de setiembre del 2015,** en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Ingeniería Rural del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra –INDERT, sito en Tacuary Nº 276 c/ Mcal. Estigarribia, se reúnen las siguientes personas **Ing. Nelson Astigarraga y la Abog. María José Acuña**, ambos funcionarios de la Gerencia de Ingeniería Rural del INDERT, de conformidad a la **Resolución P. Nº 2586/2015** "QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO CORRESPONDIENTE Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE **CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/15 "ADQUISICION DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS" ID 297.300**, cuyo trámite administrativo se dio inicio en el expediente administrativo Nº 323.175 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 242/15, emitido para el P.A.C. Nº 297.300 Año 2015, por la Gerencia de Administración y Finanzas - Dirección de Presupuesto, se cuenta con una Disponibilidad Presupuestaria por el monto Total de Gs. 527.000.000 (Guaraníes quinientos veintisiete millones).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de sobres se llevó a cabo en la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las nueve y treinta horas del día **09** del mes de **Setiembre** del año **dos mil quince**, el acto de apertura de los sobres de las ofertas presentadas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Se deja constancia que fueron invitadas a presentar su oferta las siguientes firmas:

COMTEL S. A., GLOBAL TRADING, AYCOM S.R.L., SDA PARAGUAY S.A. y TRONIX S.R.L.

Presento su oferta la firma: ***TRONIX S.R.L.***

4. VERIFICACION DOCUMENTAL DE LA OFERTA

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por el UNICO oferente, conforme al cuadro detallado más abajo:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TRONIX S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe*	CUMPLE

cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	
c) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
d) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
e) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Autorización del Fabricante y/o Distribuidor.	CUMPLE
f) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balance de los tres últimos años 2012, 2013, 2014	CUMPLE
g) Cualquier otro documento adicional requerido.	
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Haber generado, durante los últimos dos años, un promedio de volumen anual de negocios no menor al **50%** del monto total de la oferta indicada en los datos de la licitación (DDL). Para determinar la experiencia del oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se consideraran los siguientes documentos; • Carta de Referencia de Clientes o • Contratos o • Comprobantes legales de ventas o • Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes, de los dos últimos años, (2012 y 2013). El oferente deberá contar con una experiencia mínima de dos años en las actividades de provisión para cual presenta su oferta.	CUMPLE

Por otra parte, el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 24 de setiembre de 2015, ha solicitado a la Dirección de Gestión y de Desarrollo Personas del INDERT, en observancia a la Resolución DNCP 849/2015, solicitando informe sobre la Señora **Juan Carlos Parini Cuellar** con C.I. N° 397.507 firmante de la oferta en representación de TRONIX S.R.L., si la citada persona se halla registrada en la base de Datos del SINARH.

La Dirección de Gestión y de Desarrollo Personas del INDERT nota mediante de fecha 25 de setiembre de 2015, informa a éste Comité que la citada persona no se registra en la base de datos del SINARH.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA- ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

La única oferta presentada corresponde a la firma **TRONIX S.R.L.,** por la suma total de **Gs. 522.000.000** (Guaraníes quinientos veintidós millones) IVA INCLUIDO, y analizada la oferta y documentaciones sustanciales de la firma, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, no habiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas.

En atención a que se ha presentado una sola oferta en el presente proceso no existiendo otras ofertas comparables se continúa con la etapa consiguiente.

7. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a la oferta de menor valor económico, correspondiente a la firma **TRONIX S.R.L.**, el cual se ajusta y se adecua a las especificaciones técnicas y económicas solicitadas. –

Indicadores	Descripción	Promedio	Coefic.	Parámetros de referencia	Verificación de Cumplimiento
Índice de Liquidez	*Activo Corriente*	**2.532.643.784**	7,40	*Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos años*	CUMPLE
	Pasivo Corriente	**342.269.166**			
Endeudamiento	*Pasivo Total*	**342.269.166**	0,13	*No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos años*	CUMPLE
	Activo Total	**2.565.627.508**			
Rentabilidad	*Utilidad del ejercicio*	**210.224.745**		*No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años*	CUMPLE

8. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la oferta analizada CUMPLE con las condiciones legales y Técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicasen su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia y la Disponibilidad presupuestaria de los programas afectados, siendo la mejor oferta la presentada por la Firma: **TRONIX S.R.L.** por un monto total de **Gs. 522.000.000.-** (Guaraníes quinientos veintidós millones) conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	TRONIX S.R.L.	
								Precio Unitario	Precio Total
1	52161518-001	GPS - Topográfico	TRIMBLE	U.S.A.	unidad	unidad	3	110.100.000	330.300.000
2	52161518-002	GPS - Navegador	GARMIN	U.S.A.	unidad	unidad	8	2.775.000	22.200.000
3	41114204-002	Estación Total	TRIMBLE	U.S.A.	unidad	unidad	3	56.500.000	169.500.000
TOTAL									522.000.000

9. CONCLUSION

Por tanto esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la firma **"TRONIX S.R.L." con RUC. 80003030-3**, por un monto total de **Gs. 522.000.000.-** (Guaraníes quinientos veintidós millones) IVA INCLUIDO, conforme al cuadro detallado en el punto anterior.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. MARIA JOSE ACUÑA
Gerente
Gerencia de Ingeniería Rural

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · Gerencia de Ingeniería Rural

Ing. NELSON ASTIGARRAGA
Director
Dirección de Planificación Física y Apoyo Catastral